UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE CABAÑAS**
FACULTAD DE TEOLOGÍA Y HUMANIDADES **FACULTAD DE CIENCIAS DEL HOMBRE Y LA NATURALEZA**

CALENDARIO ACADÉMICO CICLO II-2025				
FECHAS				
PERÍODO ORDINARIO DE MATRÍCULA, ASESORÍA E INSCRIPCIÓN DE MATERIAS PARA ANTIGUO Y NUEVO INGRESO	**DEL 2 DE MAYO AL 31 DE JULIO DEL 2025**			
CONSULTAR HORARIOS EN LA PÁGINA DE LA ULS.				
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA, ASESORÍA E INSCRIPCIÓN DE MATERIAS PARA NUEVO INGRESO Y ANTIGUO INGRESO DEL 7 AL 18 DE AGOSTO DEL 2025, CON RECARGO DE $6.00 DÓLARES. RECARGO NO APLICA PARA NUEVO INGRESO. (PERÍODO EXTRAORDINARIO NO APLICA PARA CONVENIOS).				
CURSO PROPEDÉUTICO:	DEL 14 AL 19 DE JULIO PROPEDEÚTICO EXTRAORDINARIO : 16 DE AGOSTO			
SERVICIO SOCIAL:	DIRECCIÓN CONVOCA DEL 28 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO DE 2025. REUNIÓN 16 DE AGOSTO.			
INICIO PERÍODO DE CLASES:	**14 DE JULIO DE 2025**			
REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE TALONARIO CON SU RESPECTIVA MENSUALIDAD CANCELADA CARNET DE ESTUDIANTE:				
EN LA ULS LA NOTA DE APROBACIÓN POR MATERIA ES DE 7.0 (SIETE PUNTO CERO)				
RETIRO DE MATERIA O CICLO :	16 DE AGOSTO		SI NO RETIRA LA/S MATERIA/A O CICLO EN LA FECHA INDICADA APARECERÁN REPROBADAS	
ADICIÓN DE MATERIA:	16 DE AGOSTO			
EXÁMENES PARCIALES		**ÚLTIMO DÍA CANCELACIÓN DE DIFERIDOS**	**EXÁMENES DIFERIDOS**	**FECHAS DE INGRESO DE NOTAS**
PRIMER EXAMEN PARCIAL:	DEL 16 AL 23 DE AGOSTO	29 DE AGOSTO	30 DE AGOSTO	DEL 21 AL 29 DE AGOSTO
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL:	DEL 13 AL 22 DE SEPTIEMBRE	26 DE SEPTIEMBRE	27 DE SEPTIEMBRE	DEL 17 AL 28 DE SEPTIEMBRE
TERCER EXAMEN PARCIAL:	DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE	31 DE OCTUBRE	1 DE NOVIEMBRE	DEL 27 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE
EVALUACIÓN DOCENTE:	DEL 10 AL 16 DE NOVIEMBRE			
EXÁMENES PARCIALES		**ÚLTIMO DÍA CANCELACIÓN EXAMEN DE REPOSICIÓN**	**EXAMEN DE REPOSICIÓN ÚNICO DÍA**	**FECHAS DE INGRESO DE NOTAS**
CUARTO EXAMEN PARCIAL	DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE	5 DE DICIEMBRE	6 DE DICIEMBRE	DEL 1 AL 8 DE DICIEMBRE POR FAVOR ATENDER ESTA INDICACIÓN DEBIDO A QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN CONSULTAR SUS NOTAS PARA SOLICITAR EXAMEN DE REPOSICIÓN
PROCESO PARA REALIZAR EXAMEN DIFERIDO Y REPOSICIÓN:	EL ESTUDIANTE TIENE DERECHO A UN EXAMEN DIFERIDO POR MATERIA EN EL CICLO, EL CUAL DEBE CANCELAR EN COLECTURIA, DEBE REGISTRARSE EN LÍNEA, **CURC.ULS.EDU.SV.** PRESENTAR TALONARIO Y RECIBO.			
FINALIZACIÓN DE CICLO	13 DE DICIEMBRE			
PROCESO PARA REALIZAR EXAMEN DE REPOSICIÓN:	EL ESTUDIANTE TIENE DERECHO A UN EXAMEN DE REPOSICIÓN SIEMPRE QUE TENGA UNA NOTA FINAL 5.5. DEBE TENER CANCELADO EL CICLO Y PAGAR EL COSTO DEL EXAMEN DE $15.00, CUANDO LO HAYA CANCELADO DEBE REGISTRARSE EN LÍNEA **CURC.ULS.EDU.SV**. EL DÍA DEL EXAMEN DEBE TRAER TALONARIO, CARNET Y RECIBO DE EXAMEN. PARA APROBAR EL EXAMEN DE REPOSICIÓN DEBE OBTENER SIETE DE NOTA .			
DOCENTES: RESPETAR LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO APROBADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. NO SE AUTORIZA REPROGRAMAR CLASES, EXAMENES NI DEFENSAS FUERA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS.				

ENTREGA DE NOTAS A ESTUDIANTES:	DESDE EL 15 DE DICIEMBRE
ASUETOS:	

VACACIONES :	DEL 1 AL 6 DE AGOSTO	DÍA DE LA INDEPENDENCIA 15 DE SEPTIEMBRE	DÍA DE LOS DIFUNTOS: 2 DE NOVIEMBRE	23 DE DICIEMBRE HASTA 2 DE ENERO 2026
SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, A PARTIR DE JULIO CICLO II-2011 EL RECARGO POR RETRASO EN LA MENSUALIDAD ES DE $5.00 DÓLARES, Y PARA TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO SE DEBE PRESENTAR CARNET Y TALONARIO.				
EN LA ULS SE CANCELAN SEIS CUOTAS POR CICLO:	ES RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE REALIZAR EL RETIRO DE MATERIAS EN FECHA ESTABLECIDAS EN ESTE CALENDARIO ACADÉMICO, DE NO HACERLO LA MATERIA LE QUEDA REPROBADA Y ESO AFECTA LA INSCRIPCIÓN DE OFERTA ACADÉMICA PARA QUE CUANDO REINGRESE NO LAS INSCRIBA EN SEGUNDA O TERCERA MATRICULA. NO HAY REEMBOLSO DE ARANCELES PARA NUEVOS INGRESOS, INGRESO POR EQUIVALENCIAS Y ANTIGUOS INGRESOS EN EL CICLO.			
PARA REALIZAR LOS EXÁMENES PARCIALES EL ALUMNO/A DEBE PRESENTAR TALONARIO Y CARNET AL DOCENTE.				
LA ULS SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR GRUPOS DE CLASES QUE NO TENGAN DOCE ESTUDIANTES COMO MÍNIMO.				

Art. 32.- TODA ASIGNATURA REPROBADA POR SEGUNDA VEZ, PODRÁ SER INSCRITA EN TERCERA MATRÍCULA POR EL ESTUDIANTE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

a) INSCRIBIR EN EL CICLO RESPECTIVO SOLAMENTE LA MATERIA REPROBADA Y UNA MÁS, SEA TEÓRICA O PRÁCTICA, DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL DECANATO CORRESPONDIENTE.

Art. 33.- SI LOS FAVORECIDOS CON INSCRIPCIONES DE TERCERAS MATRÍCULAS REPROBARAN ÉSTAS, NO PODRÁN CURSARLAS EN CUARTA OPORTUNIDAD, NI BAJO NINGÚN TÍTULO, TENIENDO QUE OPTAR POR CAMBIARSE A OTRA FACULTAD O CARRERA O RETIRARSE DE LA UNIVERSIDAD.